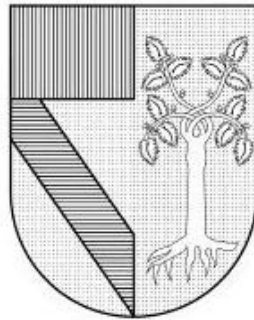


UNIVERSIDAD PANAMERICANA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE FILOSOFÍA



“BENITO JUÁREZ: ¿ANTECEDENTE DEL MÉXICO MODERNO?”

INFORME DE ACTIVIDAD PROFESIONAL

Q U E P R E S E N T A

Irma Herrera Peña

P A R A O B T E N E R E L G R A D O D E :

MAESTRA EN HISTORIA DEL PENSAMIENTO

DIRECTOR:

Dr. Mauricio Lecón Rosales

MÉXICO, D.F. a 6 de noviembre de 2017

Índice

Conservadores y Liberales.....	4
Juárez: la imagen del poder.....	5
Juárez y Weber.....	8
Juárez: amante de Dios y de las leyes.....	11
La educación.....	15
Conclusión.....	16

Introducción

Juárez ha sido un personaje controversial en la historia de nuestro país, pero sin duda a mitad del siglo XIX, conceptualizó de una manera precisa lo que hoy en día es el Estado moderno y el presidencialismo.

El objeto de estudio de este ensayo es la influencia que el gobierno, los ideales y la imagen Benito Juárez tuvo no sólo en sus contrincantes políticos, sino también en los ciudadanos mexicanos.

Este trabajo pretende hacer una revisión general de la influencia de la política de Juárez en nuestro México moderno; para esto, intentaré hacer una síntesis del personaje en su totalidad: como individuo y como actor político, para finalmente hacer una comparación con el libro de Max Weber sobre la *Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo* y determinar cómo Juárez, siendo el creador del presidencialismo y el liberalismo de México así como un admirador de los EUA no pudo instaurar dicho modelo político en su totalidad en nuestro país.

Asimismo, se tomará en cuenta su infancia, las personas influyentes en su vida y los ideales políticos que lo animaron, los cuales se vieron reflejados en la pugna política de la época entre conservadores y liberales que comenzó al término de la Independencia de México y, de modo muy importante, la legislación de su tiempo.

Considerando que mi carrera profesional se ha basado en laborar en el servicio público por casi dos décadas, para mí, Benito Juárez, como objeto de estudio en este trabajo, es la imagen del mexicano dual, es decir, la personificación de un ser que al mismo tiempo que es trabajador y solidario, es paternalista con el gobierno –esperando que el Estado provea de todo- e individualista y egoísta consigo mismo.

La dualidad que representa Juárez al haber sido un humilde indio zapoteca y haberse casado con Margarita Maza, mujer burguesa; haber estado en el seminario y guiado sus primeros pasos a través de la religión para posteriormente haber separado a la Iglesia del Estado, para mí, representa un antecedente de la idiosincrasia del mexicano como es la dualidad.

El fundamento de estudio también lo baso en Max Weber con respecto al protestantismo y el catolicismo, mientras el primero se explica agradando a Dios a través del trabajo, en el segundo, es el sacrificio –y sufrimiento- el que te acerca a Dios.

Conservadores y Liberales

La lucha de conservadores y liberales en la historia de nuestro país marca la división de la clase política, ya que entre 1821 y 1850 reinó una inquietud como consecuencia, entre otros, de la existencia de 50 gobiernos -11 de ellos presididos por el General Santa Anna- producto de cuartelazos. Es en estos momentos cuando la clase intelectual decide tomar las riendas del país. (Cosío, 2001)

Pero, ¿a qué se le llama clase intelectual? No debe olvidarse que sólo una de cada diez personas, en aquella época, sabía leer y escribir. Dentro de dicha clase intelectual, estaban estas dos facciones.

Unos y otros creían básicamente lo mismo acerca de México. Conservadores y liberales coincidían en la creencia de la grandeza natural de su patria y de la pequeñez humana y el egoísmo de los paisanos. Ambos concordaban en la idea de que la sociedad mexicana no tenía el suficiente vigor para salvarse por sí misma. Los dos eran pesimistas, pero la índole de su pesimismo y sus programas eran opuestos.

Por un lado estaban los conservadores, cuyo jefe era Lucas Alamán, inteligente y viejo; éstos suspiraban por el orden español, es decir, sentían una profunda nostalgia por seguir viviendo bajo monarquías del viejo mundo. Entre sus ideales estaban: 1) conservar la religión católica como única en el país; 2) evitar los abusos del gobierno, lo que supone pensar que se inclinaban más por la fraternalidad gubernamental o, mas bien, monárquica; 3) promover la representación política de las fuerzas; 4) oposición al régimen federal y a la representación del pueblo por elecciones; en pocas palabras, pensaban: “perdidos somos sin Europa”.

Por otro lado se hallaban los liberales, con personalidades como Comonfort, Lerdo de Tejada, Benito Juárez y Melchor Ocampo, éste último personaje influyente en la vida de Juárez. Juárez, quien fue un personaje fundamental dentro de dicha facción, era de acción fuerte, tenaz, decidido y de origen rural. A diferencia de sus rivales, los liberales 1) negaban la tradición hispánica y católica; 2) apoyaban las nuevas libertades de trabajo, comercio, educación y letras, tolerancia de cultos y supeditación de la Iglesia al Estado; 3) luchaban por una democracia representativa y por la independencia de los

poderes; 4) estaban a favor del liberalismo¹ y el debilitamiento de las fuerzas armadas; consideraban como base de la economía la pequeña propiedad, el cultivo de la ciencia a través de la escuela, y así como los conservadores pensaban en un padrinazgo², los liberales también lo pensaban, pero no con Europa, sino con los Estados Unidos de América.

Sin embargo, ¿por qué si Juárez era un admirador de los Estados Unidos de América, fue incapaz de seguir dicho sistema político y no logró instaurar un orden semejante? Es decir, ¿qué imitó del modelo de los estadounidenses y qué hizo a un lado para que resultara una disparidad tan grande entre ambas naciones, a pesar del carácter liberal, capitalista y democrata de México?

Juárez: la imagen del poder

Mucho se sabe sobre este personaje tan importante para la historia mexicana; sobre sus orígenes como indio zapoteca, así como sobre su vida con Margarita Maza y, más aún, sobre su carrera política con sus inicios como rector del Instituto donde estudió, pasando cargos públicos como el haber sido juez en Oaxaca, para posteriormente convertirse en diputado, antes de llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y finalmente convertirse en la máxima autoridad mexicana: Presidente de México.

Sin embargo, poco se habla de la vida personal de Juárez, no se conoce bien la controvertida figura de Juárez: indígena criado en el ámbito religioso, que se casó con una burguesa y que en el aspecto político eliminó lo religioso de la vida política de México quitándole poder a la Iglesia católica.

Pero ¿qué sentimientos reinaban en la cabeza de Juárez? ¿Cuáles son las pasiones que condujeron a Juárez a actuar así?

Para un mejor entendimiento de la imagen del poder se puede recurrir a Max Weber, quien hizo un intento por comprender los aspectos técnicos del capitalismo, mediante la coerción del Estado sobre sus ciudadanos. En este aspecto, es meritorio destacar que Juárez tuvo una visión muy clara sobre el capitalismo:

¹ Doctrina política, económica y social, nacida a finales del siglo xviii, que defiende la libertad del individuo y una intervención mínima del estado en la vida social y económica.

² Protección, favor que alguien dispensa a otra persona.

Una de las medidas más importantes de Juárez en el periodo comprendido entre 1867-1871 fue reducir y organizar el enorme ejército con que se contaba en esos momentos (de a 25,000 a 80,000 efectivos). Tal acción tenía por finalidad controlar políticamente a los caudillos militares que habían surgido durante la guerra de los tres años y la intervención, así como proporcionar a la hacienda mayor presupuesto, puesto que no tendría que pagar los sueldos de la milicia. Otras medidas del gobierno de Juárez fueron: realizar acciones para llevar a cabo el programa de las Leyes de Reforma y de la Constitución de 1857; expedir una ley de Instrucción Pública, con la cual cancelaba al clero el monopolio de la educación de la niñez y de la juventud; fundó la Escuela Nacional Preparatoria y estableció un programa para el mejoramiento de la enseñanza profesional de la Medicina, Ingeniería y Leyes. Con respecto al campo de la economía, el gobierno de Juárez comenzó a pagar la deuda externa que se había contratado antes de 1858 y durante su gobierno; para ello reinició la expropiación y la venta de los bienes del clero así como de las tierras comunales que se encontraban improductivas, desde el punto de vista capitalista, con la finalidad de obtener ingresos. Esto influyó para transformar la estructura productiva, ya que tales bienes improductivos fueron adquiridos por empresarios nacionales y extranjeros, los cuales comenzaron a desarrollar el sector industrial en nuestro país. Por su parte, los campesinos, al quedarse sin tierra, se vieron obligados a trasladarse a las grandes urbes para emplearse como obreros.

Para Weber la teoría política reside en los valores que la historia y la tradición nos han ido inculcando: “el Estado es aquella institución que emplea la dominación atribuyéndose, ya sea legítimamente o no, el monopolio de la coerción física. Los ciudadanos se convierten en sociedad civil y son aquellos grupos de ciudadanos que aceptan la dominación”. En este punto, se puede considerar que si bien Juárez no utilizó la coerción física, su dominación era meramente legítima, pues siempre se ha hablado que se guió a través de las leyes. (Weber, 1996)

En varios aspectos de la vida de Juárez puede observarse la imagen del poder. Esta es la simple forma cómo se manejaba este amante de las leyes, ya que fue un personaje que idolatraba la legalidad; siempre apegado a ella, cada paso, cada actuar en su vida política, desde sus inicios como regidor del ayuntamiento para posteriormente ser

legislador local (1833) en Oaxaca, lo llevó a ser Presidente de la República. En estos dos cargos públicos Juárez fue un reconocido experto en cuestiones jurídicas.

Más aún, Weber habla de la dominación carismática, misma que se ve en su totalidad en la imagen de Juárez con respecto a su pueblo porque “además de sentirse “hermano” de los ciudadanos, a través de la masonería reivindicó un poder extraordinario y trascendental: omnipotente”.

Para entender un poco más a Juárez es necesario hacer hincapié en su admiración por Vicente Guerrero, quien había sido lo contrario de un aristócrata y simpatizante de los indios. Juárez nacido en Guelatao, Oaxaca, era un zapoteca que provenía de la vieja nobleza indígena y se identificó con Guerrero justamente por ser “amigo de los indios”. (Krauze, 2006)

Un aspecto importante de Juárez es que pasaría de ser un pastor de rebaños, a vivir en el Seminario, cuestión que dotaría religiosamente de elementos a todos sus discursos y acciones en su vida política, para dar lugar a una mezcla de religión y de patria. “Un ejemplo del apego divino de este personaje sería que al calce de todos sus documentos estaba la leyenda *Dios y libertad*”. (Cosío, 2001). En uno de sus primeros peldaños en la vida política, en la legislatura de Oaxaca, declaró ser portador de un llamado casi mesiánico y, a diferencia de su otro héroe admirado, el General Santa Anna, no hacía gala de un espíritu salvador ni tenía un empaque físico de ese tipo; de hecho, tenía la apariencia de un ídolo zapoteca, un dios imperturbable y pétreo, siempre vestido de levita oscura. Juárez quien, como se mencionó, era masón, creía en un poder supremo, específicamente en un Dios todopoderoso como primer motor que está siempre presente en la vida pública.

Pero ¿fue aquí que empieza la diferencia cabal entre el ejemplo del capitalismo a seguir –el de los Estados Unidos de América- y México? Será verdad que, como señalara Max Weber, en la *Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*, un país como México difícilmente puede ser demócrata y capitalista?

Juárez y Weber

A Max Weber, en su viaje a Estados Unidos de América en 1904, le impresionaron las diferentes clases sociales del país y fue entonces que publicó la primera parte de su afamado libro. Para 1905 publicó la segunda parte que propone la idea de la disparidad de las civilizaciones y de su religión.

En relación con la importancia de las propuestas weberianas sobre *la Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*, encuentro realmente interesante cómo su explicación puede, de una manera clara, dar sentido a las actuales diferencias que existen entre el México contemporáneo y los Estados Unidos.

Quizás la diferencia del modelo que siguió Juárez, tomado directamente de Estados Unidos y que no dio fruto en nuestro país, radica justamente en las diferencias culturales, de civilización y de religión que Weber explica en *la Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*. Allí distingue claramente la colonización de las Colonias de América del Norte, por conducto de inmigrantes europeos principalmente ingleses, holandeses, germanos, etc.), y la colonización de la América Hispana, a manos principalmente de colonizadores y conquistadores españoles y portugueses. Las grandes diferencias de acuerdo con Weber radican en la religión profesada por los colonizadores y que generó maneras completamente distintas de entender y de visualizar no sólo el mundo religioso, sino que también la manera en la que se concebía la vida de los hombres en el mundo terrenal.

Las divergencias, de acuerdo con Weber, parten de la naturaleza de la colonización; así, por ejemplo, la mayoría de los inmigrantes que colonizaron América del Norte, lo hicieron sin la posibilidad de regresar a sus países de origen, ya que fueron objeto de persecución política y religiosa. Por lo tanto, las colonias que fundaron tuvieron un carácter más permanente; muchos de estos colonizadores se asentaron con sus familias con el fin de establecerse a largo plazo. Adicionalmente la libertad política de las colonias contrasta con las rígidas monarquías que expulsaban a los colonizadores. Además, la libertad religiosa que se vive en las colonias sin una pesada estructura eclesiástica, se basa en la ética protestante que no reconoce la autoridad papal. En este

aspecto, podemos señalar que existe “libertad” religiosa, aspecto importante en las diversas culturas.

Como resultado, se generó una sociedad sumamente diferente a la que se desarrolló en las colonias españolas y portuguesas. Las colonias norteamericanas enfatizaron en la importancia de establecer estructuras políticas diferentes a las monarquías y estructuras religiosas no basadas en el poder del Papa, quien otorgaba al monarca de la metrópoli y a sus representantes un poder absoluto.

En cambio, en los países latinoamericanos el pueblo era gobernado por monarquías a través de virreyes que, efectivamente, reinaban con poder absoluto; tal cual lo menciona Lord Acton, “el poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente”, algo que vimos reflejado desde el virreinato mexicano.

Otro punto importante y que diferencia a estas dos culturas emergentes es que en la parte de conquista sajona no hubo una mezcla de razas, es decir, no ocurrió una integración racial entre la cultura conquistada y los conquistadores. Por lo tanto, se generó una explotación basada en la esclavitud “tan sólo a principios de siglo XIX aproximadamente, siete millones de esclavos vivían en las colonias europeas y hacia 1848 otros cinco millones habían sido importados de África”. (Weber, 1996)

En contraste, la mayor parte de los conquistadores españoles y portugueses buscaron generar riqueza y retornar a sus países de origen, donde normalmente habían dejado a sus familias. Con la cual, se desarrolló gradualmente un sistema de explotación de la mano de obra indígena, la cual en el caso de la Nueva España fue sumamente abundante. Además se desarrolló un sistema político en donde el Virrey era el representante del Monarca con sede en Castilla. El Monarca actuaba con la venia del Papa y en este sentido el *status quo* religioso permanece y legitima el control político.

La acumulación de la riqueza se dio principalmente por medio de la minería. Sus actividades generaron una riqueza que fue mayoritariamente enviada a las metrópolis, en donde normalmente fue utilizada para financiar aventuras bélicas y el fortalecimiento de la estructura burocrática.

En las colonias españolas y portuguesas se genera una dinámica de mezcla de razas que produjo una estructura racial que permanece hasta nuestros días.

Juárez, en este punto, tuvo cierto recelo de los colonizadores pues en algún discurso, refiriéndose a España, mencionó que “había criado clases con intereses distintos: aisló, corrompió, intimidó y dividió, haciendo referencia no a los mexicanos, sino a los indios, con los cuales se sentía inherentemente identificado; sin embargo, aun sintiéndose un indio agraviado, en forma un tanto contradictoria contrajo matrimonio con Margarita Maza, mujer en la que predominaba la raza blanca y con la que tuvo hijos que ya no serían indios como él, sino mestizos, pero a diferencia de la mayoría de los mestizos, éstos serían hijos de madre de raza española y padre indígena”. (Krauze, 2006)

Pero la superioridad del modelo estadounidense no solamente fue causado por el aspecto cultural, sino que también existió un mayor crecimiento económico, producto de las libertades de sus colonias. Al respecto, Weber describe minuciosamente cómo la adquisición de las colonias por los estados europeos generó una gigantesca adquisición de riqueza producida principalmente por la monopolización de los productos coloniales (normalmente generados a un costo muy bajo), así como por la existencia de mano de obra local o por el uso extensivo de esclavos, junto con la creación de enormes mercados en América para la venta de productos europeos. Weber señala que una diferencia crucial entre las colonias holandesas e inglesas y las colonias lusitanas e hispanas fue que “las colonias españolas y portuguesas generaron un sistema de explotación feudal, en contraste con las colonias holandesas e inglesas, que generaron un sistema de explotación capitalista que marcaría el futuro de dos estructuras económicas completamente diferentes.” (Weber, 1996)

La lógica religiosa en las colonias hispanas y portuguesas obligó a los indígenas al sacrificio y al sufrimiento para tener un premio en una vida futura. En contraste, en las colonias holandesas e inglesas, la pobreza no era obligatoria para alcanzar el cielo. La honestidad era para los puritanos la mejor política; se buscaba hacer negocios siempre de la manera más ética posible y ante todo, se evitaba cualquier acto ético y moralmente reprehensible. Ningún puritano holandés o inglés pensaba que le agradaría a Dios si hubiera utilizado la usura declarada o la explotación como base de su riqueza. La lógica es que desde el punto de vista de la ética protestante, se agrada a Dios trabajando, tal cual lo vemos hoy en día en los países sajones, donde reina el protestantismo, a diferencia de la cultura católica en la que se confía en que *Dios proveerá*.

Pienso que es evidente cómo estas consideraciones planteadas por Max Weber ilustran claramente el modo en que la *Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo* han generado una diferencia muy importante en el desarrollo económico político y social entre América del Norte y América Latina. Aún hoy, 500 años después de la Conquista y el inicio de las colonizaciones europeas de América, está vigente esa diferencia, pues la religión se convirtió en la Nueva España en un instrumento que legitimó las instituciones políticas y en un factor fundamental para que el Estado a través del poder político sometiera a la población.

Juárez: amante de Dios y de las leyes

Por otro lado, es meritorio mencionar a Melchor Ocampo, quien ejerció una gran influencia en la vida madura de Benito Juárez, cuando se encontraron ambos en Nueva Orleans por circunstancias especiales. Aunque compartían algunas cosas, como ser huérfanos, eran más los aspectos lo que los diferenciaban: “Ocampo abandonaba la religión, Juárez era un hombre 100% religioso; situación que terminó porque Juárez siguió idolatrando las leyes pero desprendiéndolas de la religión”, al punto de separar la Iglesia y el Estado. (Krauze, 2006)

Pero, ¿quién era Benito Juárez? Un mesías bajo la figura de un firme, diligente, severo, grave, melancólico pastor de ovejas.

El indio zapoteca estaba convencido de que la respetabilidad del gobernante le venía de la ley y de un recto proceder, ”no de trajes ni de aparatos militares propios sólo para los reyes del teatro”, haciendo referencia a la vanidad y la ostentación de los gobernantes. (Blanco Moheno, 1973)

Para Weber es importante disminuir la presión del Estado sobre sus ciudadanos, disminuir la burocracia y someterla a un control político. Al respecto, constituye su famosa tipología de la dominación legítima, sobre los diferentes tipos de dominación:

- *Dominación carismática: se da en sociedades primitivas. El poder es encarnado por el líder, aquél que consigue demostrar un poder trascendente y extraordinario. A través de la magia o la religión se erige en un ser elegido, mediador entre la sociedad y Dios (comunidad y fuerzas espirituales).*

- *Dominación tradicional: la comunidad reconoce y acepta el pasado como base constitutiva del presente. El pasado se encarna en herederos que son reconocidos como tales no por realizar algo extraordinario sino por tradición ancestral (sacerdotes / monarcas).*
- *Dominación racional o legal: el Estado y la burocracia son el máximo poder garante de la justicia y la eficacia. (Weber, 1996)*

La vida de Juárez parece contradictoria, pues fue un indígena zapoteca que gobernó su estado y país, se identificó expresamente con los indígenas sintiéndose uno de ellos e incluso llamándolos “hermanos” en sus primeras apariciones públicas. Sin embargo, Juárez se casó con una mujer de raza española, blanca y bien acomodada.

Asimismo, es innegable la gran influencia religiosa que Benito Juárez tuvo en su infancia, al pasar por el Seminario y perfilar una carrera eclesiástica. Sin embargo, al final decidió estudiar jurisprudencia en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca y contrario a su inclinación religiosa, a mitad del siglo XIX emite diversas leyes orientadas a restarle poder a la Iglesia católica y separándola del Estado.

A pesar de su personalidad paradójica plagada de tensiones raciales y sociales, a Juárez se le atribuye la creación de México como un estado moderno con características tales como la división del Estado en tres poderes, el federalismo, el presidencialismo y el proyecto económico del capitalismo.

En este sentido, habrá que definir qué es el liberalismo y cuáles son sus principales características: “el liberalismo es un sistema filosófico, económico y de acción política, que promueve las libertades civiles y el límite máximo al poder coactivo de los gobiernos sobre las personas; es la doctrina en la que se fundamentan el gobierno representativo y la democracia parlamentaria. Se rige por:

- El desarrollo de las libertades individuales y, a partir de ésta, el progreso de la sociedad.
- El establecimiento de un Estado de Derecho, en el que todas las personas, incluyendo aquellas que forman parte del gobierno, están sometidas al mismo marco mínimo de leyes.

- El individualismo, que considera a la persona individual como primordial, por encima de todo aspecto social o colectivo.
- La libertad como un derecho inviolable, que se refiere a diversos aspectos: libertad de pensamiento, de expresión, de asociación, de prensa, etc., cuyo único límite consiste en la libertad de los demás y que debe constituir una garantía frente a la intromisión del gobierno en la vida de los individuos.
- La igualdad entre las personas, entendida únicamente en lo que se refiere a diversos campos jurídico y político. Es decir, para el liberalismo, todos los ciudadanos son iguales ante la ley y el Estado.
- El respeto a la propiedad privada como fuente de desarrollo individual, y como derecho inalterable que debiera ser salvaguardado por la ley y protegido por el Estado.” (Sabine, 2000)

Si se concibe a Benito Juárez como un amante del derecho, en la legislación de su época se pueden apreciar los motivos e ideales que lo caracterizaron como tal así como elementos que refleja su personalidad y su clara visión para un mejor país, después de la resaca de la Independencia.

Dentro de los documentos históricos que dan testimonio de los ideales de Juárez, están el Plan de Ayutla de 1854 (origen del liberalismo); la Ley de Desamortización de 1856 (a favor de propiedad privada); y, la Constitución de 1857.

¿Qué es una República? en sentido amplio, es un sistema político que se fundamenta principal y totalmente en el imperio de la ley (constitución) y la igualdad ante la ley, al igual que otros regímenes basados en el Estado de derecho. (Real Academia Española, 2009)

En cuanto a la ley de Desamortización del 25 de junio de 1856, su razón de ser estriba en la desastrosa situación económica del país. El cual, acusaba un profundo estancamiento de capitales, por lo que ante tal situación no había más remedio que tratar de normalizar los impuestos y movilizar la propiedad mediante la libre circulación de una gran parte de la propiedad o bienes raíces, base fundamental de la riqueza pública, *según lo explicó el entonces Presidente de Mexico, Ignacio de Comonfort, quien gobernó con revueltas diarias debido a las leyes Juárez, Lerdo e Iglesias.* (Tena, 2005)

Suele decirse que Juárez fue el promotor del presidencialismo en México, entendiéndose entonces que *un sistema presidencial es aquella forma de gobierno en la que, constituida una República, la Constitución establece una división de poderes entre el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial, así como un Jefe del Estado que además de ostentar la representación formal del país, es también parte activa del poder ejecutivo, como Jefe de Gobierno. El sistema presidencia ejerce, pues, una doble función porque le corresponden facultades propias del Gobierno, siendo elegido de forma directa por los votantes y no por el Congreso o Parlamento.* (Martínez, 2000). La república democrática presidencialista más conocida en la historia contemporánea es la de los Estados Unidos de América.

Las leyes anteriormente mencionadas culminaron en la Constitución de 1857, que se apejó a la de 1824, pero con algunas mejoras o modificaciones importantes. Por ejemplo, que *la forma del Estado sería federal y democrática, representativa y republicana de gobierno; se dejaba la puerta abierta a la intervención del gobierno en los actos de culto público y la disciplina eclesiástica; se suprimía al vicepresidente; se ampliaban las libertades individuales y las garantías; se declaraban libres la enseñanza, la industria, el comercio, el trabajo y la asociación.* (Cosío, 2001)

Entre los cambios a la Constitución se tiene que el federalismo *es una doctrina política que busca que una entidad política u organización esté formada por distintos organismos (Estados, asociaciones, agrupaciones, sindicatos, etc.) que se asocian delegando ciertas libertades o poderes propios a otro organismo superior, a quien pertenece la soberanía (el Estado federal o la federación), y que conservan una cierta autonomía, ya que algunas competencias les pertenecen exclusivamente.* (Caramagnani, 1993)

Sin embargo, sería en 1859 que con las Leyes de Reforma se nacionalizaron los bienes eclesiásticos, cerraron los conventos, se suprimieron diversas fiestas religiosas (algo muy importante para la soberanía y la gobernabilidad de esta nación) se instauraron el matrimonio y los registro civiles y se secularizaron los cementerios, es decir, se entregó al fuero civil aquello que la Iglesia controlaba.

La principal razón de tales acciones fue que un estado moderno necesita la información estratégica para cumplir con su función, pues así se garantiza la integridad de su territorio y permite un mayor control del gobierno sobre la tierra, que trae consigo la seguridad interna y externa del país. En este punto, cabe destacar que Juárez legitimó el total control de México como Presidente; es por ello que confiere al Estado la legislación civil.

Cuando se habla de política hay que decir que su determinación y sus condiciones dependen directamente de los intereses en torno a la distribución, la conservación o la transferencia del poder. “Quien hace política aspira al poder, al poder como medio para la consecución de otros fines o, también puede ser, el poder por el poder para gozar del sentimiento de prestigio que confiere.” (Weber, 1996)

Cabe destacar que Weber define al Estado moderno como una asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de cierto territorio la violencia física legítima como un medio de dominación y que ha reunido todos los medios materiales en manos de su dirigente, así como además ha expropiado a todos los funcionarios que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolos con sus propias jerarquías.

Finalmente, Weber menciona tres cualidades decisivas para el político: i) La pasión o entrega apasionada por una causa; ii) el sentido de la responsabilidad, para que con esa pasión se actúe bien por una causa, y iii) la mesura o la capacidad para dejar que la realidad actúe sobre uno sin perder la calma y el control de los hechos.

Si bien es cierto que Juárez trataba de reproducir el modelo estadounidense en México, es decir, el liberalismo, parece claro que no logró advertir las peculiaridades culturales, demográficas e ideológicas de México. El electorado constituye la raíz última de la legitimidad y soberanía en las repúblicas democráticas modernas.

La educación

En la actualidad -al igual que en la década de 1850, cuando una de cada diez personas en México sabían leer y escribir- no debe sorprendernos la falta de información que tienen los más de 100 millones de mexicanos, toda vez que habrá que apuntar que los

adultos mayores de 15 años sin educación básica, son alrededor de 30 millones³; y de esos 30 millones:

- 9.8 millones no acabaron la primaria;
- 14.5 millones no terminaron la secundaria; y,
- 5.7 millones son analfabetas.

Aquí podemos hacer un paréntesis y evocar al *apóstol de la educación*, José Vasconcelos, quién desarrollo una política educativa que hizo de los maestros rurales un ejército y de cada profesor un emisario, según su propia metáfora de raíz católica, inspirada en el sacrificio de los misioneros en el período colonial.

Vasconcelos copió el modelo educativo de la URSS, imitando obviamente la forma (y no el fondo) del proyecto soviético según el cual, la educación debe ser democrática, es decir, es responsabilidad del Estado proveer educación universal, es decir, educación pública; además, la educación debería ser nacional, lo que se fundamenta y se plasma en el artículo 3° constitucional, que señala que la educación ha de ser laica, gratuita y obligatoria.

Conclusión

En mi opinión, la (falta de) educación se convierte en un instrumento muy eficiente de control del sistema político mexicano, dado que existe una sola currícula nacional controlada por el Estado. Todos los maestros estudian en escuelas normales controladas por el Estado, quien se convierte en la fuente más importante de educación generando una historia oficial y una fuente única de conocimiento.

Entonces, ¿por qué Juárez, siendo un fiel seguidor del Estado moderno, no logró instaurar en nuestro país todas las cualidades liberales de nuestro vecino del norte? La respuesta quizás puede verse en la cultura mexicana que incluye, sin duda, la religión tal como se explica a través de Weber. Aunado a este factor posiblemente se encuentre la falta de libertad económica en México, ya que los problemas fundamentales del país han sido: 1) la desigualdad y justicia; y, ii) el pensamiento y la acción alrededor de la libertad.

³ Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).

A qué llamamos libertad o mejor aún, ¿para qué nos sirve ésta en un Estado de Derecho? John Locke propuso que la soberanía emana del pueblo, que la propiedad privada es el derecho básico de los individuos y que el Estado es el protector de ese derecho, así como también de las libertades individuales. (McElory, 2006)

Al respecto, podemos constatar que, por ejemplo, Juárez, con su Ley de Desamortización, luchó por la propiedad privada, que es una pieza fundamental para el capitalismo. Dicha ley tenía como objetivo la movilidad de capitales y la recaudación de impuestos; sin embargo, no basta la sola creación de leyes sino la aplicación (y observancia) de las mismas. Quizás las deficiencias políticas o culturales en México puedan basarse en la idea católica de que es el sufrimiento en esta Tierra acerca a los hombres a Dios; es decir, que es la pobreza y no el trabajo, lo que santifica.

Sin duda considero que aunque Benito Juárez fue un personaje paradójico, ciertamente fue un personaje que creó al México moderno. Las diferencias con nuestro vecino del norte son meramente culturales: desde la mezcla de los conquistadores y los conquistados hasta la religión profesada en cada país. Considero, no obstante, que todo el país es un reflejo del mismo Juárez (México está lleno de paradojas): su relación de indio zapoteca con Margarita Maza, mujer de raza blanca y aristócrata; su infancia apegada al catolicismo para después crear las leyes arriba mencionadas; entre otros, es lo que hoy reina en nuestro país: las contradicciones.

Bibliografía

Bernal, Ignacio *et al.* (2000), Historia General de México, El Colegio de México, México.

Blanco Moheno, Roberto (1973), Apuntes para mis Hijos, México.

Caramagnani, M., (1993) Federalismos Latinoamericanos: México, Brasil, Argentina. México: Fondo de Cultura Económica.

Cosío Villegas, Daniel *et al.* (2001), Historia Mínima de México, Secretaría de Educación Pública, México.

Krauze, Enrique (2006), “Siglo de Caudillos”, en Biografía Política de México (1810-1910), Tusquets, México.

McElroy, Wendy (2006), Lysander Spooner, Inglaterra.

Martínez, Rafael y Garrido, Antonio, (2000) Sistemas Mixtos de Gobierno de Tendencia Presidencial, Universidad de Barcelona y Universidad Complutense de Madrid, Barcelona.

Meyer, Michael (2000), The Oxford History of Mexico, Oxford University Press, Oxford.

Parra, Eduardo (2008), Juárez. El Rostro de Piedra, Grijalbo, México.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009).

Sabine, George Holland (2000), Historia de la teoría política, Fondo de Cultura Económica.

Tena, Felipe (2005), Leyes Fundamentales de México, Porrúa, México.

Weber, Max (1996), Sociological Writings, The German Library, London.

